

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO





RESOLUCIÓN Nº 049-2025-UNHEVAL- CEU

Huánuco, 11 de abril de 2025.

VISTO:

Los documentos del resultado de la Jornada Electoral de Elección Complementaria de Representantes de Docentes ante los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Asamblea Universitaria N° 0010-2024-UNHEVAL, de fecha 06 de diciembre de 2024, se resuelve elegir a los docentes y estudiantes como miembros titulares y accesitarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 30 de diciembre de 2024.

Que, mediante Resolución N° 034-2025-UNHEVAL-CEU, de fecha 18 de marzo de 2025, se aprueba la Convocatoria y Cronograma de Elección Complementaria de Representantes de Docentes ante los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, en la que se consigna en la Actividad N°13 – "Jornada Electoral".

Que, de conformidad con la Sexta Disposición Complementaria Final del Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL, en concordancia con la Ley Universitaria N° 30220, que dispone que para los procesos complementarios no se tiene en cuenta el porcentaje previsto en el Reglamento General de Elecciones 2025 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

Que, el Comité Electoral Universitario, aprueba los resultados que fueron obtenidos en la Elección Complementaria de Representantes de Docentes ante los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

Que, estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución Asamblea Universitaria N° 0010-2024-UNHEVAL, que eligió a los docentes y estudiantes como miembros del Comité Electoral Universitario y la Resolución N° 291-2024-UNHEVAL- CEU, de conformación de la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario-CEU;

SE RESUELVE:

1. DAR A CONOCER LOS RESULTADOS de la Elección Complementaria de Representantes de Docentes ante los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, de acuerdo con el siguiente detalle, por los considerandos referidos en líneas precedentes.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

LISTA: 1 - INNOVACIÓN UNIVERSITARIA			
CONSEJO DE FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORIA	CONDICIÓN
DE ENFERMERÍA	MARINA IVERCIA LLANOS DE	PRINCIPAL	TITULAR
	TARAZONA		
	HOLGER ALEX ARANCIAGA	PRINCIPAL	TITULAR
	CAMPOS		
CONSEJO DE FACULTAD	MAGNO GONGORA CHAVEZ	PRINCIPAL	TITULAR
DE MEDICINA			
VETERINARIA Y	AUGUSTO BAZAN GARCIA	PRINCIPAL	TITULAR
ZOOTECNIA			
CONSEJO DE FACULTAD	CLAYTON ALVARADO CHAVEZ	PRINCIPAL	TITULAR
DE ECONOMÍA			
LISTA: 2- AGRUPACION LOS ACADEMICOS			
CONSEJO DE FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORIA	CONDICIÓN
DE PSICOLOGÍA	FLOR MARIA AYALA ALBITES	PRINCIPAL	TITULAR
CONSEJO DE FACULTAD	ROGELIO ALVARADO DUEÑAS	PRINCIPAL	TITULAR
DE CIENCIAS SOCIALES			
LISTA: 3- INDEPENDIENTE FICA			
CONSEJO DE FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORIA	CONDICIÓN
DE INGENIERÍA CIVIL Y	JOSE LUIS VILLAVICENCIO	ASOCIADO	TITULAR
ARQUITECTURA	GUARDIA		
	SUMAYA JAIMES REATEGUI	ASOCIADO	ACCESITARIO
LISTA: 4 - EXCELENCIA ACADÉMICA			
CONSEJO DE FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORIA	CONDICIÓN
DE CIENCIAS CONTABLES	ESTEBAN NAUPAY PEREZ	AUXILIAR	TITULAR
Y FINANCIERAS	YONSON TARAZONA TUCTO	AUXILIAR	ACCESITARIO

2. **NOTIFICAR** la presente resolución a los órganos correspondientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

PRESIDENTE DEL CEU

DISTRIBUCION: Rector/VRacad/VRInv //Facultad/CU/AU/SG/TRANSP./Archivo. AGUST RUFINO ROJAS FLORES ECRETARIO DEL CEU